

# PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016

## MINISTERIO DE HACIENDA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS (01)

Partida	: 08
Capítulo	: 08
Programa	: 01

Sub Título	Item Asig	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		16.112.340
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		324.963
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		304.203
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10.380
	99	Otros		10.380
09		APORTE FISCAL		15.786.744
	01	Libre		15.623.099
	02	Servicio de la Deuda Interna		163.645
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		623
	04	Mobiliario y Otros		623
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		16.112.340
21		GASTOS EN PERSONAL	02	13.066.211
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	2.549.218
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		29.018
	01	Al Sector Privado		1.310
	006	Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina		1.310
	07	A Organismos Internacionales		27.708
	001	Organización Internacional de Comisiones de Valores		13.038
	002	Asociación Internacional de Supervisores de Seguros		14.670
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		304.238
	05	Máquinas y Equipos		48.786
	06	Equipos Informáticos		2.076
	07	Programas Informáticos	04	253.376
34		SERVICIO DE LA DEUDA		163.655
	01	Amortización Deuda Interna		94.316
	03	Intereses Deuda Interna		69.329
	07	Deuda Flotante		10

**GLOSAS :**

01 Dotación máxima de vehículos	2
02 Incluye :	
a) Dotación máxima de personal	341

# PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016

MINISTERIO DE HACIENDA  
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS  
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS (01)

Partida	: 08
Capítulo	: 08
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	b)	Horas extraordinarias año		
		- Miles de \$		42.595
	c)	Autorización máxima para gastos en viáticos		
		- En Territorio Nacional en Miles de \$		5.364
		- En el Exterior en Miles de \$		35.541
	d)	Convenios con personas naturales		
		- N° de personas		18
		- Miles de \$		181.740
03		Incluye :		
		Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575		
		- Miles de \$		166.786
04		Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.		